1444 Bibliografía

Juan Antonio GÓMEZ GARCÍA, Manuel LÁZARO PULIDO, y Víctor TALA-VERO, *Derecho e interpretación. Temas de hermenéutica jurídica y filosofía del derecho*. Madrid, Reus, 2024. 24 x 17 cm, 348 pp. ISBN: 978-84-290-2818-8.

El libro que presentamos es una compilación de estudios que abordan cuestiones fundamentales sobre la hermenéutica jurídica, explorando su relación con la filosofía del derecho, la ética y la política. Se divide en tres partes que examinan diferentes enfoques del derecho desde una perspectiva hermenéutica. Veamos capítulo por capítulo:

Norma, Estado y Modernidad: El Derecho como Imputación Formal. El primer capítulo explora la evolución del derecho en la modernidad desde una perspectiva formalista, argumentando que la concepción moderna del derecho se aleja de las teorías sustantivas para enfocarse en un marco formal, que predomina en los sistemas jurídicos actuales. El autor, Francisco de Borja Gallego Pérez de Sevilla, critica la prevalencia de la legislación como forma dominante de derecho y analiza la legitimidad del derecho en un contexto político, concluyendo con la necesidad de una politización del derecho que se distinga del positivismo normativo.

Fundamento Ético de la Ley Positiva en el Idealismo Trascendental. En este capítulo, Vicente Llamas Roig aborda el fundamento ético de las leyes positivas, apoyándose en el idealismo trascendental, particularmente en la ética kantiana. Llamas explora cómo la ley universal se construye a través de principios éticos formales, destacando la importancia de la autonomía y la libertad nouménica. El capítulo también revisa la transvaluación de conceptos universales y cómo el derecho se articula a través de estos principios, ofreciendo una profunda reflexión sobre la ley como un imperativo ético.

Del Origen y Fundamentación de la Política al Sistema de Partidos. Este capítulo, escrito por Esteban Anchústegui Igartua, ofrece una reflexión sobre la relación entre la política y el poder, desde su origen hasta su manifestación moderna en los sistemas de partidos. Anchústegui profundiza en cómo la política se configura como un proyecto de autonomía colectiva e individual, definiendo la política como un espacio en el que se construye la democracia. También analiza la formación del espacio público y la representación política, destacando el papel crucial de los partidos en la conformación de la política contemporánea.

Hermenéutica Iuris y Hermenéutica Legis: La Hermenéutica Jurídica como Filosofía del Derecho y como Metodología Jurídica. Juan Antonio Gómez García examina en este capítulo la hermenéutica como disciplina central para la interpretación jurídica. Se enfoca en la distinción entre hermenéutica legis (interpretación de la ley) y hermenéutica iuris (interpretación del derecho), proponiendo que la hermenéutica jurídica no solo sirve como una metodología para interpretar las leyes, sino también como una filosofía del derecho. Gómez García aborda el debate entre Emilio Betti y Hans-Georg Gadamer sobre la naturaleza de la interpretación jurídica y su relación con la filosofía.

Bibliografia 1445

Hermenéutica del Derecho: Más Allá de la Norma. Ángel Cubo Mayo, en este capítulo, extiende la visión del derecho más allá del normativismo clásico. Propone que el derecho no debe entenderse solo como un conjunto de normas, sino también como una experiencia jurídica que se vive y se interpreta. Se analiza la insuficiencia del normativismo y la necesidad de un enfoque hermenéutico que capture la acción humana y la creación de normas en su contexto social, político y cultural, sugiriendo que la hermenéutica ofrece una mejor comprensión del derecho como fenómeno dinámico.

La revisión de la metodología jurídica desde la hermenéutica de los hechos. Miguel Grande Yáñez argumenta que los hechos tienen una fuerza jurídica decisiva que, a menudo, es crucial para la aplicación del Derecho. El autor expone cómo las normas no siempre ofrecen una solución clara ante casos complejos, lo que requiere una interpretación profunda de los hechos involucrados. Destaca que la hermenéutica desempeña un papel fundamental al vincular hechos y normas, superando las limitaciones del método jurídico tradicional

La hermenéutica jurídica: un método para la construcción de razones. El capítulo escrito por Liliana Ortiz Bolaños, explora la hermenéutica como una herramienta para construir razones en el contexto jurídico. La autora discute la importancia del diálogo en la hermenéutica filosófica y cómo la interpretación jurídica debe reconocer múltiples puntos de vista. Ortiz Bolaños subraya que el proceso de interpretación no solo depende de la norma, sino también del contexto pre-teórico y las razones que subyacen a las decisiones jurídicas.

Repensar el Derecho desde la hermenéutica analógica. Napoleón Conde Gaxiola propone repensar la aplicación del Derecho a través de la analogía. Este enfoque permite conectar distintos conceptos jurídicos y buscar soluciones apropiadas a través de patrones comunes. Conde Gaxiola sostiene que la hermenéutica analógica ayuda a entender y resolver situaciones complejas, proporcionando un marco interpretativo flexible y dinámico.

Contribuciones de Emilio Betti a la hermenéutica jurídica. escrito por Marcelino Agís Villaverde, destaca las aportaciones del filósofo Emilio Betti al campo de la hermenéutica jurídica. El autor analiza cómo Betti introdujo una aproximación al Derecho que subraya la importancia de la interpretación del texto normativo, considerando la relación entre el intérprete y el objeto interpretado. Agís Villaverde describe cómo Betti contextualiza la hermenéutica dentro de la filosofía contemporánea.

La hermenéutica y los Derechos Humanos. En este capítulo Mauricio Beuchot aborda la relación entre la hermenéutica analógica y los derechos humanos. Beuchot argumenta que la hermenéutica analógica ofrece un enfoque útil para interpretar y proteger los derechos humanos en un contexto jurídico, promoviendo una mayor comprensión y adaptación a los desafíos contemporáneos en la interpretación del Derecho.

Hermenéutica jurídica: Interpretación originalista de la constitución de Estados Unidos. Escrito por Manuel Lázaro Pulido y Víctor Talavero Cabrera, compara dos

1446 Bibliografía

enfoques interpretativos clave en la Constitución estadounidense: el originalismo y el no originalismo. Los autores exploran cómo ambos enfoques afectan la interpretación constitucional y su relación con la política, destacando las implicaciones de cada perspectiva para la práctica judicial y la evolución del derecho constitucional.

Justicia ambiental y extra-ambiental en la teoría comunicacional del Derecho. Una mirada desde la ética judicial española. Cristina Hermida del Llano examina dos perspectivas sobre la justicia: la justicia ambiental y la extra-ambiental, analizadas desde la ética judicial española. La autora explora cómo estas perspectivas ofrecen una visión más rica de la justicia, considerando tanto los contextos internos como los externos a los sistemas legales. Hermida del Llano propone que la Teoría Comunicacional del Derecho puede ser un motor para el cambio social a través de la ética judicial.

Por último, *El juez casacional, observador cuántico en su labor hermenéutica*. Culmina el libro Raul C Cancio quien presenta un enfoque innovador sobre el papel del juez en la interpretación jurídica. Cancio sugiere que, al igual que un observador cuántico, el juez desempeña un papel activo en la determinación de la interpretación de los casos, considerando tanto los hechos como las normas en un proceso de constante interacción y cambio.

Nos encontramos ante un libro que ofrece una reflexión profunda y crítica sobre la hermenéutica jurídica, un campo que se ha enriquecido considerablemente en los últimos años, especialmente después de la crisis del iuspositivismo. Cada capítulo contribuye con una perspectiva fresca y bien documentada, permitiendo al lector comprender los fundamentos filosóficos, éticos y políticos que sustentan la interpretación jurídica moderna. La obra es de gran valor para quienes estudian filosofía del derecho, derecho comparado y teoría constitucional, pues proporciona un enfoque integrador que va más allá de la mera técnica interpretativa.

La variedad de enfoques presentados, que van desde las perspectivas clásicas de la hermenéutica hasta las más contemporáneas, y su aplicación a áreas tan relevantes como los derechos humanos y el sistema judicial, hacen de este libro una contribución notable al debate académico. El uso de analogías innovadoras, como la física cuántica aplicada a la labor del juez, también resulta ser un recurso enriquecedor para aquellos interesados en los métodos interpretativos del derecho en el siglo XXI.

En resumen, *Derecho e interpretación. Temas de hermenéutica jurídica y filosofía del derecho* es una obra que no solo amplia el horizonte académico de la hermenéutica jurídica, sino que también invita a un replanteamiento profundo sobre el papel del derecho en la sociedad moderna, brindando herramientas para enfrentar los desafíos contemporáneos del derecho, la política y la ética.

Joaquín Martínez Serrats CEDEU - IMF